

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RECHE MARTINEZ MIGUEL:

Reclamación de pago: RECHE MARTINEZ MIGUEL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.542,71 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F7190983, de fecha 20 - 12 - 2019 por importe de 306,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1218, de fecha 31 - 03 - 2020 por importe de 484,52 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1219, de fecha 31 - 03 - 2020 por importe de 430,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1832, de fecha 12 - 05 - 2020 por importe de 177,66 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1833, de fecha 13 - 05 - 2020 por importe de 432,18 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3669, de fecha 11 - 12 - 2020 por importe de 298,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 893, de fecha 26 - 03 - 2021 por importe de 413,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**